

**ACTA ORDINARIA 13-2024**  
**05 de agosto de 2024**

**Índice del Acta**

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 13-2024.....	4
	<b>ACUERDO 01</b> .....	<b>6</b>
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 12-2024.....	7
	<b>ACUERDO 02</b> .....	<b>8</b>
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 08, 09 y 10-2024.     9	
ARTÍCULO V	Informes. ....	10
	5.1 Decanato.....	10
	5.2 Vicedecanato .....	12
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	13
	6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-268-2024, solicitud de apoyo económico para la Dra. Karen Vega Benavides. ....	13
	<b>ACUERDO 03</b> .....	<b>15</b>
	6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-270-2024, visita del profesor pasante Dr. György Szura. ....	16
	<b>ACUERDO 04</b> .....	<b>18</b>
	6.3 El acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-178-2024, solicitud para modificar el Reglamento de SISAUNA. ....	19
	<b>ACUERDO 05</b> .....	<b>24</b>
	6.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-281-2024, visita de la profesora pasante María José Zúñiga Moya. ....	25
	<b>ACUERDO 06</b> .....	<b>33</b>
	6.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-278-2024, solicitud de apoyo económico para la funcionaria Nazareth Ruiz Villalobos.....	34
	<b>ACUERDO 07</b> .....	<b>38</b>
ARTÍCULO VII	Correspondencia.....	39

**ACTA ORDINARIA N° 13-2024**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13-2024, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

**PRESENTES**

<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, San Isidro de Heredia

**AUSENTES SIN EXCUSA**

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Kenyi Rodríguez Calvo	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI

**PRESIDE:** Dr. Felipe Araya Ramírez

**SECRETARIA DE ACTAS:** Licda. Beatriz Núñez Cruz



## ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 13-2024.
- Artículo III** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 12-2024.
- Artículo IV** Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 08, 09 y 10-2024.
- Artículo V** Informes.
- Artículo VI** Administrativos.
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-268-2024, solicitud de apoyo económico para la Dra. Karen Vega Benavides.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-270-2024, visita del profesor pasante Dr. György Szura.
- 6.3 El acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-178-2024, solicitud para modificar el Reglamento de SISAUNA.
- 6.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-281-2024, visita de la profesora pasante María José Zúñiga Moya.
- 6.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-278-2024, solicitud de apoyo económico para la funcionaria Nazareth Ruiz Villalobos.
- Artículo VII** Correspondencia.



## **ARTÍCULO I Comprobación del quórum.**

### **FELIPE ARAYA RAMIREZ08:34**

Bueno, muy buenos días. Muchas gracias por atender la convocatoria a la sesión ordinaria Núm 13 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, hoy 5 de agosto de 2024, son las 8:34 de la mañana. Por favor, para efectos del acta hacer al ser una sesión virtual, indicar dónde se encuentran ubicados en día de hoy. En mi caso estoy en las oficinas del decanato de la Facultad.

### **LAURA BOUZA MORA08:35**

Buenos días. Laura Bouza desde su oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

### **GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:35**

Buenos días, Gloriana Villegas en las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. Gracias.

### **ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:35**

Juan Carlos.

### **JUAN GUTIERREZ VARGAS08:35**

Buenos días, Juan Carlos Gutiérrez desde mi casa de habitación en San Isidro de Heredia.

### **ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:35**

Buenos días. Enrique Cappella, desde las oficinas de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria.

### **BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ08:35**

Buenos días, Beatriz Núñez desde las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

### **FELIPE ARAYA RAMIREZ08:35**

Muchas gracias.

## **ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 13-2024.**

### **FELIPE ARAYA RAMIREZ08:35**

Vamos a ver el orden del día. Tenemos el siguiente orden del día, artículo I, comprobación del quorum, tenemos quorum completo. Artículo II, lectura y aprobación del orden del día Núm 13. Artículo III, lectura y aprobación del acta ordinaria Núm 12. Artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias Núm 8, Núm 9 y Núm10 del 2024. Artículo V, informes. Artículo VI administrativos, tenemos 3 solicitudes administrativas tenemos. No tenemos hoy, asuntos académicos. Artículo VII, correspondencia y tenemos una audiencia es la visita de Alice Brenes y Natalia Segura y Diana Segura, asesorías académicas de la Vicerrectoría de Extensión para presentar la política institucional de gestión integral del riesgo de desastres y su plan de implementación, esto sería a las 11:00 de la mañana. Sin embargo, solicitaría hacer una modificación del orden del día para agregar en administrativos la solicitud de parte de la



Escuela de Medicina Veterinaria, tal vez aquí me ayudan ¿Cuál es el número de acuerdo? que llegó hoy en la mañana. Gloriana o Beatriz.

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ**08:37  
El 281.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:37  
OK sería incluir el acuerdo 281 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Esta es una solicitud de una académica pasante y la solicitud de ayuda de Nazaret, ese no ha llegado. ¿Beatriz o Gloriana?

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ**08:38  
De momento no ha ingresado nada al AGDe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:38  
OK, este don Enrique se había...

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**08:38  
Sí, don Felipe, si me permite que lo incluyamos, lo estoy firmando en este momento.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:38  
OK

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**08:38  
Si es posible se los agradecería mucho.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:38  
De mi parte no habría ningún problema, no se los demás miembros del Consejo.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**08:38  
Habría que votarlo Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:38  
Sí, OK, entonces....

**LAURA BOUZA MORA**08:38  
Habría que votarlo, perdón que interrumpa y además recuerden que con las firmas digitales quedan las fechas y las horas posteriores al inicio del Consejo. Entonces, con eso hay que tener cuidado también.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**08:39  
No, pero si se vota lo podemos integrar en la agenda porque es una sesión ordinaria, no hay ningún problema, pero votado y tiene que ser unánime la votación.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:39  
Y lo otro es que se puede hacer una modificación de la agenda en cualquier momento, o sea, si don Enrique lo firma a las 8:40, por decir algo, 8:45, se puede hacer una modificación de la agenda a las 9, entonces entra posterior a la firma. Eso se puede hacer, como bien dice don Juan Carlos, por ser una sesión ordinaria.



**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**08:39  
Muchas gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:39  
Entonces podemos, yo diría que son dos votaciones, una es para modificar el orden del día, incluyendo el acuerdo que ese si ingresó y el otro sería para incluir la solicitud de ayuda de Nazaret.

Entonces, si les parece, creo que eso es lo correcto, verdad.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**08:40  
Sería una más bien porque nosotros lo que vamos a probar es la agenda. En este caso, hacemos primero la inclusión en la agenda y después aprobamos la agenda, o sea, son dos, sí, pero al final lo que se hace aprobar la agenda, ya con las inclusiones.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:40  
OK. ¿Alguna otra observación?

OK, entonces, si están de acuerdo en modificar el orden del día con la inclusión de estos dos asuntos administrativos de la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo. Sería unánime y si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime también, muchas gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 13-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 5.  
**TOTAL:** Cinco votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 01**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA N° 13-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN: INCORPORAR EN EL ARTÍCULO DE ADMINISTRATIVOS EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-281-20224 Y EL ACUERDO SOBRE LA SOLICITUD DE LA FUNCIONARIA NAZARETH RUIZ. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



**ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 12-2024.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:40

Pasaríamos al siguiente punto, que sería la aprobación del acta.

Está en negro Beatriz.

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ**08:41

Denme un momentito por favor.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:41

Sí, no hay problema.

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ**08:42

No sé qué está pasando con el Teams.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:42

Estás compartiendo pantalla o estás...

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ**08:42

Estoy compartiendo el documento, ya lo cerré, lo volví a abrir y no se proyecta.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**08:42

Tengo reportes por acá también que el AGDe está fallando.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:42

OK

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ**08:42

Si no, perdón, pero no es el AGDe, es el Teams.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**08:42

Sí, pero, pero simultáneamente, el AGDe también está fallando.

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ**08:42

No se ve.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:42

OK, entonces hagamos lo siguiente, alguien más lo podría proyectar, yo lo podría descargar, pero tendría que entrar al correo y descargarlo, y probar a ver si lo puedo compartir.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**08:43

Que es lo que trata de compartir, don Felipe

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:43

El acta. Dame un segundito para entrar. Ahí la pueden ver.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**08:44

Sí, señor.



**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:44

Esta sería el acta 12 del 22 de julio. Estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, doña Julia, don Juan Carlos y mi persona, no sé si tienen alguna observación a esta Acta.

Entonces si están de acuerdo los que estuvimos presentes en aprobar el acta Núm 12, sírvase por favor levantar su mano, yo estaría de acuerdo.

Ah, don Enrique, tendrías que inhibirte en esta.

Serían entonces 4 votos a favor y don Enrique, se inhibe y si están de acuerdo que quede en firme, yo estaría de acuerdo.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**08:45

Sí, gracias, disculpe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:45

Es unánime, muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	5.
<b>TOTAL:</b>	Cinco votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

**ACUERDO 02**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 12-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 22 DE JULIO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



**ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 08, 09 y 10-2024.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ** 08:45

Pasaríamos ahora si tienen alguna observación al control de acuerdos. Muy bien muchas gracias.



N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución	Oficio de ejecución
<b>Sesión Ordinaria N° 08-2024, 13 de mayo de 2024</b>					
UNA-CO-FCSA-ACUE-056-2024, 13 de mayo de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 15 de mayo de 2024	aval de apoyo económico para la Ph.D. María Morera Castro.	Junta de Becas	
<b>Sesión Ordinaria N° 09-2024, 27 de mayo de 2024</b>					
UNA-CO-FCSA-ACUE 076-2024, 28 de mayo de 2024	✓	Consejo de Rectoría, Vicerrectoría de Administración, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Programa de Servicios Generales, Sección de Transporte Institucional, CIEMHCAVI, 28 de mayo de 2024	Apoyo a la solicitud de la Asociación de Estudiantes de CIEMHCAVI para que se gestione un servicio de transporte para estudiantes.	Consejo de Rectoría, Vicerrectoría de Administración	<b>03 de junio de 2024</b> <b>UNA-VADM-OFIC-1303-2024</b>
UNA-CO-FCSA-ACUE 077-2024, 28 de mayo de 2024	✓	Rectoría, Rectoría Adjunta, Consejo Universitario, EMV, CIEMHCAVI, 28 de mayo de 2024	Situación presentada en el I Acto de Graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud	Rectoría, Rectoría Adjunta, Consejo Universitario	
<b>Sesión Ordinaria N° 10-2024, 10 de junio de 2024</b>					
UNA-CO-FCSA-ACUE 078-2024, 10 de junio de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe parcial de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Junta de Becas	
UNA-CO-FCSA-ACUE 079-2024, 10 de junio de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.	Junta de Becas	



## ARTÍCULO V Informes.

### 5.1 Decanato

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:45

Entonces pasaríamos ahora a informes.

En el caso mío tengo tres informes, uno es en relación al tema del FEES que como ustedes saben, se ha venido negociando y entonces en la sesión 24 del 31 de julio de Consaca don Francisco González nos llegó a informar cómo está la situación del FEES, él, lo que nos menciona es que a raíz de la situación ocurrida al final de la reunión que tuvieron o la sesión que tuvieron en CONARE, que ustedes probablemente lo vieron en las noticias con un grupo de estudiantes que no tiene afiliación con ninguna de las federaciones, y lo que sucedió con la Ministra de Educación, dice que esto ocasionó que la negociación esté dando un giro a raíz de esta situación. En la sesión 5, que es este martes 6 de agosto, supuestamente al principio habían conversado que eran 5 sesiones, sería la última, recuerden que el Gobierno había propuesto un 1% más del FEES del año anterior y que ellos hicieron una contrapropuesta, como CONARE de 4.6%. Sin embargo, ellos consideran que esto se va a ver afectado y que tal vez puede que no sea la última sesión la de mañana. Se ha estado pensando en la posibilidad algunos rectores en ir a la Asamblea Legislativa, lo cual esto tiene sus riesgos, como lo hemos conversado anteriormente, normalmente lo que dice la negociación es que se deben de poner de acuerdo en la Comisión de Enlace entre CONARE y los rectores y el Gobierno, si no llegan a un acuerdo, entonces esta negociación pasa a la Asamblea Legislativa y como ustedes saben ya esto tendría aspectos políticos y podría afectar o no el monto a negociar.

Lo que manifiestan algunos de los rectores es que es ir a la Asamblea Legislativa para ver si se puede lograr más de 1% de lo que está ofreciendo el Gobierno; sin embargo, no saben a raíz de la situación ocurrida y las declaraciones dadas por el Presidente de la República, si se va a mantener ese 1% o si va a ser menor, la situación no está clara y es una incertidumbre y nos daremos cuenta a ver qué pasa el día de mañana y yo les estaré informando cualquier cosa que nos mencione don Francisco el miércoles.

En ese sería mi primer informe, no sé si tienen alguna pregunta o alguna consulta.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**08:49

Don Felipe disculpe la sesión de mañana se mantiene o no se mantiene.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:49

Sí, señor. Sí se mantiene, esa va a ser, creo que en el MICIT ya ellos no quieren que se de en CONARE, que sea una sesión en CONARE y otra en alguna otra institución del gobierno, tengo entendido que mañana es en el MICIT.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**08:49

El punto clave es que, si mañana el Gobierno lleva una posición diferente, entonces ya ahí si hay más problemas así, entendí.



**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:50

Sí, o sea, si ellos se mantienen en el 1%, la Comisión de Enlace no quiere aceptar el 1% por que ellos consideran que no es suficiente para atender todo lo del costo de vida y todo lo que se haya dejado de percibir durante varios años, que nos han venido recortando el FEES, más un porcentaje que se ha comprometido el Gobierno a pagar y que no lo ha hecho. Entonces dentro de los mismos rectores, hay diferentes posiciones en cuanto al porcentaje que ellos consideran que debería ser o no, que es por supuesto arriba de un 2%.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**08:51

Gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:51

Con mucho gusto.

Mi segundo informe, va también, relacionado con este tema. Resulta que don Francisco, nos solicitó socializar con ustedes y solicitar encarecidamente a los señores directores divulgar en la medida de lo posible con los académicos de sus escuelas la circular UNA-R-CIRC-069-2024. Esta es una circular de Rectoría que salió el 19 de julio, yo se las voy a pasar, les voy a hacer un oficio a los dos directores solicitando su colaboración. Básicamente, lo que dice esta circular es material para compartir con estudiantes sobre la U Pública y el FEES lo que nos está solicitando don Francisco es en esa circular lo que se quiere es sensibilizar a la comunidad universitaria y sobre todo a los estudiantes por parte de nuestros académicos, a que estén informados sobre la importancia de la negociación del FEES. En esta circular al final tienen dos enlaces, uno es una presentación que dice qué es y para qué sirve el FEES y otro es un video sobre la importancia de la universidad pública, la Universidad Nacional, dice, es sinónimo de prestigio y excelencia. Son una presentación y son videos cortos y la idea es que ustedes nos puedan ayudar a pasar esta información a los académicos y académicas para, en la medida de las posibilidades, puedan socializar esto en las clases, porque lo que se menciona y esto es parte de lo que mencionan los estudiantes que ellos han estado también tratando de hacer este proceso de socialización con los estudiantes y que han estado pasando a las aulas y que hay académicos y académicas que no los dejan entrar y que no les permiten, entonces nos están solicitando la colaboración, de mi parte pienso que esto debe ser de manera ordenada, no es que los estudiantes puedan llegar a las aulas sin avisar o sin que el académico sepa, porque por obias razones hay programación de cursos, hay una planificación dada en el programa de cursos y entonces es importante coordinar con las autoridades. Entonces, a raíz de eso es que se nos solicita ver la posibilidad de hacer eso entonces antes de yo enviarles el oficio quise comentarlo con ustedes en este espacio para que sepan que les llega eso y solicitar la colaboración de parte de don Francisco.

Ese sería mi segundo informe, no se tienen alguna consulta.

Muchas gracias y mi último informe es este jueves voy a solicitar el día de vacaciones. La razón es porque voy a participar en un congreso, entonces le solicité a doña Laura para que ella esté como decana a.i el jueves y entonces poder participar de ese simposio, en realidad es un simposio de un día, esos serían mis informes, no sé si tienen alguna consulta sino le daría la palabra a doña Laura para sus informes, muchas gracias.



## 5.2 Vicedecanato

**LAURA BOUZA MORA**08:55

Muchas gracias don Felipe, buenos días.

En mi caso serían tres puntos, el primero es que a partir del primero de agosto y hasta el 8 de diciembre voy a tener un cambio de horario en mi jornada laboral de la siguiente manera, de lunes a jueves estaré de 7 de la mañana a 5 de la tarde y los días viernes de 7 de la mañana a 11 de la mañana únicamente. Esto por cuanto, a partir del 5 de agosto, impartiré un curso en la Facultad de Microbiología de la Universidad de Costa Rica. Entonces, para que tengan por ahí el horario sería hasta el 8 de diciembre.

El segundo punto es un recordatorio para los señores directores en el tema de la sesión de trabajo con los coordinadores de laboratorios de la facultad. Esta sesión de trabajo es organizada por la Vicerrectoría de Investigación, se va a realizar el próximo martes 13 de agosto, de 8 de la mañana a 12 del mediodía en la Sala Dr. Marco Podestá de la Escuela de Medicina Veterinaria. Esto se les comunicó mediante el oficio 156-2024 de la Facultad. Entonces es como recordatorio únicamente y el último punto tiene que ver con Trabajos Finales de Graduación.

Recordar que hasta el viernes 16 de agosto tienen tiempo para que los estudiantes soliciten el estudio de documentos para poder ingresar en la segunda graduación 2024; en el caso particular de la Escuela de Medicina Veterinaria hemos estado realizando doble sesión de defensa algunos martes y desde esta vicedecanatura se le han brindado alrededor de 15 a 18 fechas a la Escuela para que los estudiantes que tienen todavía pendiente la defensa, puedan realizarla, todavía tenemos algunas fechas disponibles, así que tratamos de que los estudiantes puedan cumplir en tiempo y forma lo correspondiente a su defensa de Trabajo Final de Graduación, esos serían los 3 puntos, gracias.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**08:57

Doña Laura, disculpe el oficio anterior el 156

**LAURA BOUZA MORA**08:57

Si señor.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**08:57

Me repite, es que me mandaron un mensaje y no agarre, disculpe.

**LAURA BOUZA MORA**08:58

No se preocupe en el oficio 156 se les envía el porqué de esta sesión de trabajo que va a hacer el 13 de agosto en Medicina Veterinaria de 8 a mediodía, es una sesión de trabajo para los coordinadores de laboratorio y estará a cargo de la Vicerrectoría de Investigación, porque está relacionado con el modelo de gestión de laboratorios que ahora ya no se van a considerar un PPAA, sino una MAS.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**08:58

Muchas gracias, muy amable.



**LAURA BOUZA MORA**08:58  
Con mucho gusto.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:58  
Muchas gracias doña Laura por sus informes. Alguna otra consulta para doña Laura.

Mucha gracias, entonces le daría la palabra a doña Gloriana para sus informes.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**08:58  
¡Muchas gracias! ¡En esta ocasión no tengo informes, muchas gracias!

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:59  
Gracias a usted Gloriana. Ahora les daría el espacio a los señores directores, por si tienen algo que informar.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**08:59  
De mi parte no gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:59  
Don Enrique.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**08:59  
No, señor de mi parte, no tengo nada, muchísimas gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:59  
OK, gracias a ustedes, con esto daríamos por concluido el espacio de informes y pasaríamos a los asuntos administrativos, entonces le pediría a doña Gloriana, que me ayude con este tema.

## **ARTÍCULO VI          Administrativos.**

### **6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-268-2024, solicitud de apoyo económico para la Dra. Karen Vega Benavides.**

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:00  
Bueno, perfecto. En este caso, el primer punto administrativo, corresponde a una solicitud que presenta la Escuela de Medicina Veterinaria.

El acuerdo es el 268 y es una solicitud de financiamiento por medio de la Junta de Becas para la participación de la académica Karen Vega Benavides en un curso corto, que ella lo identifican como curso más estancia intensiva en Microcirugía veterinaria. Según la solicitud es un evento que se estaría realizando en México, del 17 al 21 de octubre del presente año, solicita un monto de \$1.990 dólares, de los cuales \$1.400 sería para cubrir el monto de la inscripción y \$590 dólares para la compra del tiquete aéreo, en este caso, tengo que indicar que el costo del ticket es de \$639 dólares, pero la interesada solicita solamente \$590, por cuanto, según se me aclaró en la Escuela de Medicina Veterinaria, ella no quiere presentar fiadores entonces para no superar el monto de los \$2.000 dólares, está solicitando poco menos de lo que le cuesta el tiquete aéreo por ese motivo y la diferencia la estaría aportando ella directamente y esa aclaración se le solicitó que la hiciera en el formulario de Junta de Becas.



Como les indicaba el curso corto, es de 3 días y se le ofrece a la académica por parte de la instancia que va a brindar esta capacitación, la realización de una estancia práctica no remuneradas por dos días en un hospital académico, déjeme para ver el nombre del lugar, es una academia en Monterrey, México, que trata sobre obviamente mascotas y medicamentos, entonces ellos le indican que puede hacer esa estancia no remunerada en su hospital durante los días 20 y 21 de octubre y que así de esta forma completaría las 40 horas de entrenamiento, que es la cantidad mínima que solicita la Junta de Becas.

Ella aporta la documentación correspondiente, las cotizaciones de tiquete aéreo, formulario de Junta de Becas y otros requisitos, que si se verifican para este tipo de solicitudes y bueno de mi parte me parece que estaría completa la solicitud don Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:03

Muchas gracias, Gloriana, por la revisión de la solicitud, entonces, si hay alguna consulta o algo sobre esta solicitud. Muy bien.

Entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud mediante acuerdo 268 de la Escuela de Medicina Veterinaria, con un apoyo de \$1.990 dólares, para la académica Karen Vega, yo estaría de acuerdo.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:04

Yo me inhibo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:04

Sí señor. Sería 4 votos a favor y don Enrique se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme. Don Juan Carlos.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:04

Perdón, disculpe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:04

OK, entonces es unánime. Muchas gracias, pasamos a la siguiente.

#### **CONSIDERANDO:**

1. La nota de fecha del 04 de julio de 2024, suscrita por la Dra. Karen Vega Benavides, funcionaria académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual solicita apoyo económico por un monto total de \$1.990 (mil novecientos noventa dólares exactos), por medio del Fondo de becas para eventos cortos, asignado por la Facultad de Ciencias de la Salud para cubrir los gastos de tiquete aéreo por un monto de \$590 (quinientos noventa dólares exactos) y la inscripción por un monto de \$1.400 (mil cuatrocientos dólares exactos). Respecto a la manutención será financiada por la interesada por un monto de \$600 (seiscientos dólares exactos) más la diferencia respecto al tiquete aéreo, es decir, \$49 (cuarenta y nueve dólares exactos) (opción seleccionada \$639), con el propósito de participar en el “Curso intensivo de Microcirugía Veterinaria”, a realizarse en la ciudad de Monterrey, México, del 17 al 21 de octubre de 2024.



2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-268-2024, del 17 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se avala el apoyo económico para la Dra. Karen Vega Benavides, por un monto de \$1.990 (mil novecientos noventa dólares exactos), el cual sería financiado por medio del Fondo de Becas para eventos cortos, asignados a la Facultad de Ciencias de la Salud, para cubrir los gastos de tiquete aéreo e inscripción. Lo anterior, para financiar la participación de la funcionaria en el “Curso intensivo de Microcirugía Veterinaria”, a realizarse en la ciudad de Monterrey, México, del 17 al 21 de octubre del 2024. Adicionalmente, se eleva este trámite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para su aval y gestiones correspondientes ante la Junta de Becas.
3. Que la Dra. Karen Vega Benavides solicitó permiso con goce de salario del 16 al 22 de octubre de 2024 para asistir al curso citado anteriormente, el cual fue avalado mediante el oficio UNA-EMV-OFIC-367-2024, del 17 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, director de la Escuela de Medicina Veterinaria.
4. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en cuanto a la presente solicitud, la cual luego de su revisión se ha constatado que cumple con los requisitos necesarios. Además, sobre la importancia de la participación de los funcionarios en este tipo de actividades académicas para actualizar su formación profesional.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

### **ACUERDO 03**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE \$1.990 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES EXACTOS), PARA CUBRIR EL COSTO DE INSCRIPCIÓN (\$1.400) Y TIQUETE AÉREO (\$590) POR MEDIO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, ASIGNADOS POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL AÑO 2024, A FAVOR DE LA DRA. KAREN VEGA BENAVIDES, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDA PARTICIPAR EN EL “CURSO INTENSIVO DE MICRO CIRURÍA VETERINARIA”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, MÉXICO, DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DEL 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICARLE A LA DRA. KAREN VEGA BENAVIDES QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO EVENTO ANTE LA JUNTA DE BECAS OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



**C. RECORDARLE A LA DRA. KAREN VEGA BENAVIDES QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**D. INDICARLE A LA DRA. KAREN VEGA BENAVIDES QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL “CURSO INTENSIVO DE MICROCIRUGÍA VETERINARIA”. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA DRA. KAREN VEGA BENAVIDES, FUNCIONARIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-270-2024, visita del profesor pasante Dr. György Szura.**

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:04

Bueno. En este caso, ustedes tienen en pantalla el acuerdo 270 de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se solicita la aprobación de contenido económico para financiar la visita de un pasante, sería el doctor György Szura, este académico es de la Universidad de Hannover y la Clínica de Medicina Interna de la Escuela de Medicina Veterinaria de dicha universidad. Están solicitando un monto total de \$1.390 dólares para financiar viáticos, específicamente, la visita está prevista para el realizarse del 14 al 28 de setiembre del año en curso e indica por acá que el propósito de la misma es brindar charlas y participar en el curso de Cirugía de Especies Mayores y en el Internado Rotatorio. Indica también que el tiquete aéreo sería financiado por el DAAD.

En este caso sí tengo que indicar que hay que hacer unas correcciones en el acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria porque, por ejemplo, en el acuerdo como tal se indica que el profesor guía es la Dra. Gaby Dolz y en el plan de trabajo del Pasante se indica que el académico guía es el Dr. Rafael Vindas. Entonces hay que corregir eso y adicionalmente, pues habría que corregir otros detalles, como por ejemplo la nacionalidad del pasante por cuanto indican que es alemán, pero según el pasaporte, él es húngaro. Esos son detalles que tienen que ir bien para el informe que posteriormente, en caso eventual, se le presenta a la Rectoría Adjunta.

Esas serían las observaciones y la condición de esta solicitud, Don Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:07

Muchas gracias, Gloriana, por la revisión detallada de esta solicitud. Entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud, según el acuerdo 270 de la Escuela de Medicina Veterinaria para la venida del pasante György Szura, por un monto de \$1.390 dólares, yo estaría de acuerdo.

Son 4 votos a favor y don Enrique.



**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:07

Perdón, estaba hablando con el micrófono apagado, me inhibo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:07

Sí, muchas gracias y si están de acuerdo, que quede en firme, es unánime, muchas gracias, pasamos al siguiente.

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-270-2024, del 18 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita del siguiente pasante:

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada	
Dr. György Szura	Húngaro	BS1278150	Del 14 al 28 de setiembre 2024	Viáticos	\$1.390
				<b>Total:</b>	<b>\$1.390</b>

2. Que el contenido presupuestario para cubrir la ayuda económica (viáticos) del pasante Dr. György Szura se tomará de los recursos correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2024” que fue asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud y distribuido de forma equitativa entre sus Unidades Académicas.
3. Que esta visita se efecturá en el marco del Convenio de Movilidad firmado entre la Universidad Nacional y TiHo Hanover y en el marco del proyecto “International Study and Training Partnership (ISAP) VET TiHo/UNA Costa Rica”, el cual es financiado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). En este proyecto, el tiquete aéreo de los docentes alemanes es financiado por el DAAD y la TiHo, mientras que la Universidad Nacional financia lo correspondiente a gastos de hospedaje y alimentación.
4. Que mediante la instrucción UNA-RA-DISC-004-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de la Escuela Medicina Veterinaria y la relevancia de contar con profesionales extranjeros que participen en las actividades de acción sustantiva que se organizan en las Unidades Académicas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 04**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE PAGO DE AYUDA ECONÓMICA PARA EL PASANTE DR. GYÖRGY SZURA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-270-2024, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA AL PASANTE, SEGÚN SE DETALLA:**

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada	
Dr. György Szura	Húngaro	BS1278150	Del 14 al 28 de setiembre 2024	Viáticos	\$1.390
				<b>Total:</b>	<b>\$1.390</b>

**EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE LOS RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA) 2024”, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: DCS / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: D.15.0407. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA VERIFICAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA DEL PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTIÓN OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN PRESENTAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD OPORTUNAMENTE, PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-004-2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. RAFAEL VINDAS BOLAÑOS, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y PROFESOR GUÍA DEL PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



**6.3 El acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-178-2024, solicitud para modificar el Reglamento de SISAUNA.**

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ**09:08

Perdón, tengo el mismo problema que con el acta.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:08

OK, está bien, entonces por mientras se logra cargar el archivo les voy a adelantando en este caso es un acuerdo del Consejo del Centro de Investigación y Docencia en Educación, CIDE, lo firma la señora Erika Vázquez Salazar, decana del CIDE y mediante el cual solicita, indica de la siguiente forma, solicitar a las instancias universitarias correspondientes modificar el Reglamento de SISAUNA, SISAUNA es el Sistema Institucional de Sodas y Afines de la UNA de manera que haya una sola figura que administre todas las sodas comedor a nivel institucional para que estén en igualdad de servicios e igualdad de condiciones. Solicitar a las autoridades universitarias priorizar la asignación de un recurso laboral para que sea la persona responsable de la administración de las sodas institucionales. Enviar copia de este acuerdo a las facultades, centros y sedes que tienen todas comedor a cargo y a la SISAUNA. Acuerdo firme.

La situación de este acuerdo es que desde hace varios años atrás, desde la SISAUNA que es coordinada por la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil, se ha trabajado en conjunto con la Vicerrectoría de Administración sobre la propuesta para trasladar la coordinación del SISAUNA de Vida Estudiantil a Administración y adicionalmente a esto, contar con una figura o un recurso humano que sea el encargado de la administración de todos los contratos de dicha sodas comedor, por cuanto a la fecha y durante mucho tiempo atrás se han presentado de circunstancias, que a la fecha no se han podido regularizar. Entonces, en esa propuesta que les menciono que ya es de conocimiento la señora Roxana Morales, incluso ella la aprobó y por ende se encuentra en el corriente del Consejo Universitario, lo que pasa es que han transcurrido ya un periodo largo y no, no se ha sometido en plenario, entonces lo que se quiere a raíz de muchas circunstancias, que se presentan en las 12 sodas comedores institucionales que se le de atención prioritaria y que se canalicen de forma que se apruebe la modificación a la reglamentación y que sea la Vicerrectoría de Administración quien administre a partir de un determinado momento, considerando también que la mayoría de recursos que dan apoyo al funcionamiento de las sodas en cuanto a mantenimiento, infraestructura, lo que es UNA Campus Sostenible e inclusive la Comisión de plagas, es coordinada por la Vicerrectoría de Administración y no por la de Vida Estudiantil, lo cual a veces limita o hace más lentos las gestiones que se llevan a cabo.

Entonces, la propuesta de la presentación de este acuerdo en solicitar al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud el apoyo correspondiente.

Don Felipe, gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:11

Gloriana, ahí lo pueden ver, verdad. Yo lo estoy proyectando.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:12

No, ya no, ahora sí.



**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:12

Ahora sí.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:12

Aquí, bueno, nos están solicitando, ver si estamos de acuerdo o no, entonces es importante lo que menciona Gloriana, normalmente lo que es el manejo de las sodas está a cargo de las directoras ejecutivas de las facultades, centros y sedes y como bien ella menciona, lo ideal es que esto estuviera centralizado, manejado por la Vicerrectoría de Administración y que hubiera una persona exclusivamente para eso, ya eso se ha conversado bastante, entonces creo que podría ser el momento adecuado para pasar esta función a donde corresponde.

No sé si tienen alguna consulta, si les parece apoyar o no la solicitud del CIDE.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:13

Yo, yo estoy de acuerdo con el fondo del asunto; sin embargo, no podría apoyar esta solicitud en los términos en que está por la solicitud que se hace, valiendo la redundancia de la asignación priorizar un recurso laboral responsable de la administración, debido a que nosotros venimos pidiendo por años recursos para administrar la escuela, la academia y no los recibimos. Sería como inaudito que no los recibimos porque no hay recursos y después resulta que para esto sí hay recursos, no sé cuánto demandará, sinceramente, la administración de las sodas de la escuela perdón de la universidad, pero un recurso solo para eso, también me parece excesivo, dejando claro que desconozco la carga que se tiene y ya hay asignados recursos en ese aspecto para mantener el sistema tal cual está. Entonces quisiera incluso revisar el reglamento y la modificación exacta que se solicita, etcétera, etcétera. Me imagino que estos son los elementos básicos de esa modificación, pero no por el punto dos no apoyaría la moción.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:14

Doña Gloriana, cuántas sodas son las que se administraría, porque serían todas las sodas, no solo las de la Facultad verdad.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:14

Sí señor, serían las de toda la universidad, son 12, en total.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:14

O sea, es un recurso para 12 sodas.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:14

Sí, pero no es para administrarlas verdad. Entendamos también, eso no se administra, o sea Gloriana, no administra la soda de aquí.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:14

Lo que hace Gloriana es todas las gestiones, para la que se hagan las licitaciones, para que la Soda tenga permisos, para que funcionen como corresponda o sea la administración de la propia soda es de cada concesionario, pero todos los trámites para que eso se logre, conseguir el concesionario correcto, eso lo ha hecho Gloriana y sí le demanda, perdón Juan Carlos...



**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:14

Me parece que deberíamos de pedir un informe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:15

sí le demanda mucho tiempo, porque yo sí soy testigo del tiempo, sobre todo en las sodas nuestras, que ha causado mucho problema.

Tengo entendido que hay problemas en otras sodas con este proceso y entonces la idea es que sea una persona para que administre esas 12 sodas.

Don Enrique.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:15

Gracias.

Juan Carlos, no entendí tu gestión en relación con la solicitud que se ha hecho de una persona para administrar la escuela, me podrías ampliar, porfa.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:16

Para administrar o sea un administrativo, un puesto administrativo para la escuela, para administrar no una Soda, sino un montón de cosas que se hacen en la escuela y no es administrar, sino que es parte de la administración, o sea un recurso administrativo para la unidad académica.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:16

Ah, ya te entiendo, ustedes no tienen ese recurso.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:16

Tenemos, o sea, estamos hablando de secretarías, estamos hablando de diferentes puestos que se utilizan en las escuelas para efectos de funcionar debidamente y no tenemos los que tienen otras unidades y no tenemos los suficientes para cumplir con lo que nosotros nos proponemos como escuela, entonces efectivamente tenemos, pero no lo suficiente.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:16

Gracias don Carlos.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:16

Mucho gusto, don Enrique.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:17

Doña Gloriana.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:17

¡Sí, gracias!

Bueno, lo que quiero es aclarar es que en el caso mío o en el caso de los directores ejecutivos que tenemos sodas a cargo, la figura que tenemos es de administrador de contrato. Entonces nosotros nos encargamos, por ejemplo, de toda la parte de licitación de las diferentes sodas y toda la supervisión de la aplicación de ese contrato, inclusive aspectos que van más allá planteados por SISAUNA, el buen funcionamiento, limpieza



de instalaciones, que se cumpla el horario de servicio, también se involucra en la parte nutricional, infraestructura, seguridad, funcionamiento en general, que es una labor cotidiana, porque por tanto, el servicio de sodas comedor es diario entonces prácticamente que siempre hay que estar encima de los concesionarios porque lamentablemente a veces sucede que ellos cuando participan acceden a todo, aceptan todas las condiciones que se plasman en el contrato, pero eso es en la teoría y en la práctica es otra cosa. Cuestiones, por ejemplo, de que estén siempre al día con la Caja, que tengan las pólizas del INS al día y eso requiere una supervisión mensual y constante porque, por ejemplo, a veces yo voy a la Soda y hay un personal y al día siguiente hay otro, los concesionarios no notifican, son diferentes circunstancias y eso solamente como por una pincelada, pero sí les puedo dar fe, que el trabajo de supervisión de las sodas es prácticamente diario. Otras cuestiones de análisis microbiológicos, cuestiones de manejo de trampas de grasa, mantenimiento en las instalaciones en general es bastante amplio, muchas gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:19  
Muchas gracias, Gloriana.

Entonces algo más, don Enrique.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:19  
Yo tengo una pregunta. Esa solicitud, que se hace de crear una figura que administre todas las sodas de la universidad tiene un estudio detrás, tiene un tipo de análisis, porque por lo que comenta doña Gloriana, me da la sensación de que crear una figura así va a ser una figura más de esas administrativas que delega en las unidades cosas operativas y no se produce el efecto que se quiere. Entonces, la pregunta, básicamente existe ese tipo de estudio que haga un análisis de las cargas de trabajo, todo eso que acaba de contar Gloriana imagínese lo que es en manos de una sola persona manejando 12 sodas, sobre quien recae toda esa responsabilidad y no me hace mucho sentido igual que don Juan Carlos, entonces no sé la pregunta es si existe algún tipo de análisis ya sobre el tema.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:20  
Don Enrique lo que le puedo indicar es que hay una propuesta que se elaboró desde SISAUNA y como les indiqué, fue analizada entre la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil y la señora Roxana Morales de la vicerrectoría de Administración.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:20  
OK, gracias.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:20  
Con mucho gusto.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:20  
Muy bien, algo más.

Bueno, aquí lo que nos están solicitando es modificar el Reglamento de SISAUNA de manera, que haya una sola figura que administre todas las sodas comedor a nivel institucional para que estén en igualdad de servicios. 2. solicitar a las autoridades universitarias priorizar la asignación de un recurso laboral para que sea la persona responsable de la administración de las sodas institucionales. C. enviar copias de



acuerdo a las facultades, centros y sedes, o sea, aquí lo que están es solicitando si estamos de acuerdo en apoyar esta solicitud, entonces les pedirías, que votemos si están de acuerdo o no en apoyar la solicitud hecha por el CIDE, en mi caso yo sí estaría de acuerdo.

Muy bien. En contra.

Entonces serían 3 votos a favor y 2 votos en contra. Los votos en contra quieren justificar su voto en contra.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:21

Si señor, de mi parte sería que no contamos con un informe técnico como nos indicaba don Enrique sobre el impacto que puede tener este asunto y además desconocemos la carga administrativa específica que maneja ese proceso como para que sea trabajado por una sola persona que probablemente en el futuro terminará pasando esa labor a las diferentes escuelas o facultades, o sea, al final probablemente quedemos exactamente lo mismo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:22

Muchas gracias, Juan Carlos. Don Enrique.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:22

Sí, muy parecidos a esa línea don Felipe, con todo respeto la solicitud de apoyo no tiene un análisis que me permita apoyar el acuerdo porque no viene acompañado de un análisis que diga sí, esta es la figura, esas son las responsabilidades, esta es la delegación que se va a hacer, una descripción más clara y la duda de que si al final de cuentas va a producir el efecto que se requiere, que en principio pareciera ser una idea muy interesante, centralizar la administración de las sodas, pero siendo la universidad tiene una estructura organizativa jerárquica, totalmente descentralizada, distribuida en las unidades, sedes y centros y esto va contrario a ese estilo de administración o ese modelo de administración y en mi caso me ha tocado trabajar con otras unidades de apoyo, que están centralizadas y al final de cuentas no funciona bien el modelo centralizado.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:24

Bueno, muchas gracias.

#### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-178-2024 de fecha 18 de julio de 2024, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, presidenta del Consejo del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), mediante el cual se acuerda:

*"1. SOLICITAR A LAS INSTANCIAS UNIVERSITARIAS CORRESPONDIENTES MODIFICAR EL REGLAMENTO DE SISAUNA, DE MANERA QUE HAYA UNA SOLA FIGURA QUE ADMINISTRE TODAS LAS SODAS COMEDOR A NIVEL INSTITUCIONAL, PARA QUE ESTÉN EN IGUALDAD DE SERVICIOS. ACUERDO FIRME.*



2. SOLICITAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS PRIORIZAR LA ASIGNACIÓN DE UN RECURSO LABORAL PARA QUE SEA LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS SODAS INSTITUCIONALES. ACUERDO FIRME.

3. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES QUE TIENEN SODAS COMEDOR A CARGO Y A LA SISAUNA. ACUERDO FIRME”.

2. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud respecto a el acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-178-2024 del 18 de julio de 2024, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, presidenta del Consejo del CIDE.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	3.
<b>TOTAL:</b>	Tres votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	2
<b>TOTAL</b>	Dos votos

#### **ACUERDO 05**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-CIDE-ACUE-178-2024 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024, SUSCRITO POR LA M.ED. ÉRIKA VÁSQUEZ SALAZAR, PRESIDENTA DEL CONSEJO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN (CIDE). ACUERDO FIRME Y POR MAYORÍA.**
- B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES QUE TIENEN SODAS COMEDOR A CARGO, AL MUSEO DE CULTURA POPULAR Y A LA COORDINACIÓN DEL SISAUNA. ACUERDO FIRME Y POR MAYORÍA.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:24

Con esto pasaríamos al punto que agregamos en la agenda. La primera sería la solicitud del acuerdo de...¿Cuál era el acuerdo? Perdón, que vuelva a consultar Beatriz.

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ**09:24

El 281.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:24

El 281 correcto. Entonces le haría la palabra a doña Gloriana para que nos comente sobre esta solicitud.



#### **6.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-281-2024, visita de la profesora pasante María José Zúñiga Moya.**

##### **GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:24**

Bueno, como indicaban, es el acuerdo 281 de la Escuela de Medicina Veterinaria, es una solicitud que se recibió la semana pasada y se devolvió con observaciones a la Escuela, hubo una reunión que se realizó el jueves en la tarde para ver algunos aspectos de la misma y se decidió que se presentara nuevamente hoy para que fuera analizada por este Consejo, entonces, en concreto, corresponde a una solicitud que plantea la Dra. Gaby Dolz, académica de la Escuela de Veterinaria para que se le apoye la solicitud de financiamiento de ₡2.418.000 colones financiados por medio de recursos de un proyecto que ella coordina para pagar a la señora María José Zúñiga Moya en calidad de pasante académica. Presentan la documentación, supongo yo que con los cambios, algunos cambios que se sugirieron en la reunión del jueves, pero el trasfondo de la solicitud y lo que se discutió el jueves ampliamente es que la señora María José Zúñiga Moya, actualmente es una estudiante de doctorado en la Universidad de Costa Rica, a la cual se le había contemplado en la formulación del proyecto como estudiante y a la cual se le iba a pagar una ayuda económica en dicha condición. Sin embargo, por algunos aspectos administrativos varios, ese trámite no se ha podido llevar a cabo, por cuanto al ser estudiante de la UCR, no hay una figura que permita en la UNA hacerle el pago, por cuanto no está matriculada en nuestra institución.

Entonces, según la Dra. Gaby indicó, se le sugirió la opción de pasar dicha solicitud en la condición de pasante académica y la pasantía originalmente estaba prevista a realizar del 01 al 31 de agosto del presente año. Sin embargo, por la fecha era una solicitud retroactiva y la están reformulando, que fue lo que se recibió hoy para que se efectúe del 12 de agosto al 11 de setiembre, con esa fecha, recibiría el pago que se mencionó por cuanto la muchacha ya ha venido realizando labores correspondientes a su investigación doctoral y trabajo, parte del proyecto de la Dra. Gaby, entiendo que desde inicio del presente año que se le financió en un determinado momento por medio de la Fundación y que actualmente la Dra. Gaby es la que está pagándole a esta estudiante, creo que a groso modo sería como los detalles de las solicitud y le cedo la palabra a don Felipe.

##### **FELIPE ARAYA RAMIREZ09:28**

Muchas gracias, Gloriana por la revisión, yo quisiera agregar a lo que menciona Gloriana varios asuntos, para que don Juan Carlos esté al tanto, el jueves pasado tuvimos una reunión, el jueves primero de agosto, a solicitud de doña Gaby Dolz, estuvimos doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, Maribel y mi persona bueno y doña Gaby, a raíz de que se había devuelto esta solicitud, en la devolución de la solicitud habían varios aspectos que se solicitaban subsanar, uno era lo de la retroactividad, o sea, se estaba poniendo para comenzar a partir del primero de agosto. Entonces eso se corrigió. Lo otro que se nos explicó en esa sesión es que este es un proyecto FEES y que dentro de ese proyecto FEES se había presupuestado por un monto para pagarle a la señora María José Zúñiga pagarle como estudiante asistente. Sin embargo, como bien lo explicaba Gloriana, al ser estudiante de la Universidad de Costa Rica y los fondos, están en la Universidad Nacional, no era posible, entonces se le pagó un tiempo, tengo entendido por medio de FUNDAUNA. La Escuela trató de ver diferentes formas de cómo subsanar esto, el punto es que ella es estudiante de doctorado y que la figura de estudiante, a como estaba no le permitía que se le pudiera pagar para que pudiera hacer una investigación parte del proyecto FEES, el IFEG 093 que fue un fondo



FEES que ganó la Dra. Gaby Dolz. Ella nos envió, después de una larga discusión durante eso, Gaby nos envió una carta a todos los miembros del Consejo, quisiera saber si ustedes tuvieron la posibilidad de leer esa carta, sí no, yo lo podría leer para que quede constancia de la solicitud de doña Gaby a los miembros del Consejo entonces, tiene Heredia 4 de agosto. Señores, Consejo Facultad, estimados señores, señoras, primero que nada deseo agradecer que me brindaran la oportunidad el jueves primero de... Si Juan Carlos.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:31

Felipe, perdón. Creo que la carta la recibimos y la leímos todos, no sé, don Enrique,

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:31

Sí.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:31

No sé, vi que algunos no asintieron, algunos asintieron y otros no asintieron.

Entonces díganme por favor, si la leyeron porque ella le envió domingo.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:32

A no, perdón, no vi yo.

No, no hay problema.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:32

Yo sé yo si la vi domingo y por si alguno no tiene la información, si todos tienen la información, entonces no la leo.

Creo que doña Laura, doña Gloriana, ustedes ....

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:32

Yo no la leí totalmente, yo no la leí totalmente porque eso llegó ayer y no es momento para mandar oficios un domingo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:32

Bueno, en resumen, es una solicitud que nos hacen a los miembros del Consejo para apoyar esta solicitud y ahí es donde explica todos los problemas que ha tenido para poder pagarle a esta señora y que hubo consultas en CONARE, tiene visto de bueno de CONARE, tiene visto bueno de la Vicerrectoría de Investigación y ella al final menciona de que ella es la responsable de ese dinero como coordinadora del FEES y que tiene el visto bueno de CONARE de haber hecho una modificación. Dentro de lo que se conversó el jueves se presentaron esos oficios que también estaban en la solicitud y se presentaron en la discusión los oficios que doña Gaby mandó a CONARE y la respuesta de CONARE para poder hacer la modificación presupuestaria, no sé si don Enrique quisiera agregar algo más o si alguno de los miembros tiene alguna consulta.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:33

Pues no sé, si quisiera mencionar que este es un caso bien, no excepcional, pero que sí que tiene un contexto que vale la pena analizarlo en el sentido de que la Dra. Dolz viene con este proyecto de investigación, que es una parasitosis muy nueva en el país, recientemente diagnosticada acá en la escuela, en laboratorio de zoonosis de la Escuela de Medicina Veterinaria se están haciendo una serie de investigaciones de



campo con una rigurosidad científica muy fuerte y esta muchacha, esta señora María José Zúñiga, fue estudiante de la maestría de enfermedades tropicales de la escuela en el PCVET y su tesis de grado recibió una denominación de Suma Cum Laude, como bien lo dijo don Felipe cuando Gaby presentó este FEES que fue aprobado con todas las rigurosidades del caso el año pasado, en ese momento María José era estudiante nuestra, posteriormente con una creatividad que es digna de alabar, la doctora Dolz logró que María José continuará su doctorado en la Universidad de Costa Rica. Recordemos que ella es hondureña y la incluyó en el FEES que fue aprobado posteriormente a eso surgió, temas imprevistos en la administración del proceso a pesar de que se diseñó una estructura muy creativa y muy fuerte para poder continuar con el doctorado una investigación que es de muchísimo impacto en el país, que está orientada inclusive hasta generar una patente para el diagnóstico de esta enfermedad. Se le presentaron una serie de circunstancias imprevistas en ese momento, en el 2023-2024 y con mucha perseverancia, se ha mantenido trabajando María José en el laboratorio de aquí de Zoonosis para llevar a cabo la investigación y buscando como instrumento el doctorado de la UCR, pero en realidad la investigación se está haciendo aquí y entonces se encontró esta, después de muchos meses de análisis, se encontró esta posibilidad que se está planteando hoy en coordinación con la Directora Ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación y desde el punto de vista de la Escuela, consideramos que no hay impedimento en la normativa, para poder seguir con lo que está propuesto, básicamente, como dice doña Gaby en ese documento que ella presenta, se invoca la buena voluntad del Consejo para poder continuar y que no se obstaculice el financiamiento de María José, lo que el resto del 2024 y ya para el 2025, la solución está ya estructurada para que los fondos del FEES se acrediten directamente la Universidad de Costa Rica, básicamente con eso creo que complemento un poquito lo expresado en los documentos y con lo que explicó ahorita doña Gloriana y don Felipe, y pues el acuerdo de la escuela ojalá que fuera apoyado por el Consejo en este momento.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:37

Muchas gracias don Enrique. Don Juan Carlos.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:37

Es una pregunta directamente a don Enrique, aquí nos dice en el documento que hay un visto bueno de CONARE y que la el Consejo de la unidad, en este caso de Medicina Veterinaria, revisó todos los elementos legales. Estaríamos nosotros claros en eso como para hacer una votación y estar seguro de que no hay ningún problema desde el punto de vista legal-administrativo.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:37

Don Juan Carlos gracias por la pregunta, lo que yo puedo dar fe en este momento es lo siguiente, aquí estoy proyectando con el permiso de don Felipe si lo están viendo el acuerdo.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:38

Sí.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:38

El acuerdo 591 que lo emite la Dra. María Laura Echandi, coordinadora, Comisión de Vicerrectores, en donde dice que se elevó la solicitud de lo que estamos hablando para pagar los recursos y que se permite brindar el visto bueno para la modificación



presupuestaria en cuanto a la carga sobre la consulta legal, si tengo que ser honesto no se ha hecho una consulta legal formal, lo que se hizo fue y tal vez hace referencia a eso, nuestro acuerdo es que se hizo una serie de discusiones y particularmente con la señora Ana Lorena Jiménez en la Vicerrectora de Investigación, directora ejecutiva y ella nos recomendó a nombre de la Vicerrectoría de Investigación que esté era el camino que podíamos seguir. Nosotros hemos hecho la revisión de la normativa y esa revisión se repitió el día jueves en el Reglamento de Contratación Académica Laboral de la Universidad Nacional y en los artículos que rigen este tipo de pasantías, nada indica lo contrario, no encontramos ningún vicio, para poder proseguir eso es lo que te puedo decir don Juan Carlos. Con mucho gusto.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:39

Muchas gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:39

Doña Laura.

**LAURA BOUZA MORA**09:39

Sí, siguiendo en la línea de la consulta de don Juan Carlos, tengo una preocupación válida y es la parte jurídica, si bien CONARE avala la modificación presupuestaria para que pase de una cuenta de becas a terceros a una cuenta en la que se puede utilizar para el fin del pago a una pasante según la normativa vigente en la Universidad Nacional, que eso es así como lo indica ese documento. No tenemos, la consulta jurídica correspondiente porque lo que existe es un visto bueno de la Vicerrectoría de Investigación de la directora ejecutiva, ni siquiera del vicerrector de investigación, entonces, siguiendo la línea de Juan Carlos, podemos tomar la decisión sin tener el criterio jurídico.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:40

Creo que nuestra decisión sería netamente académica, aquí si pasa alguna situación ya jurídica desde el punto de vista universidad en general, pues detienen el proceso y no pueden hacer el pago.

**LAURA BOUZA MORA**09:41

Sí, porque es que al final a mí lo que me preocupa es que el Consejo toma la decisión, pero quien firma es el decano y el problema legal se le puede venir al decano, no a los miembros del Consejo.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:41

El decano firma como ejecutivo, el problema es de todos, del Consejo, no es del decano, él firma como presidente, es una decisión que tomamos entre todos.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:41

El problema es de todo. Desde el punto de vista académico, que es lo que Juan Carlos está consultando, esa era una de las preocupaciones. ¿Por qué? Porque ella está como estudiante de doctorado. Sin embargo, dentro de la discusión que se habló el jueves ya tiene el grado de maestría y ella, entonces y estaría como pasante. ¿Qué haría como pasante académica? Bueno, daría una charla en el encuentro y haría labores de investigación, según lo que revisamos tanto en el reglamento contratación laboral como en los lineamientos, no hay nada que impida de que una persona que esté como estudiante de doctorado y que tenga un grado de maestría puede hacer pasante



académica, o sea, esa fue, el meollo del asunto. Por supuesto, nuestra duda era de que es estudiante de doctorado; sin embargo, va a ejecutar labores como pasante académica, que esa fue la figura que encontraron para poderlo hacer. Desde ese punto de vista no habría ningún problema en aprobar la solicitud, si se conversó el jueves de hacer una consulta jurídica y la consulta jurídica lo que va a hacer es revisar los reglamentos, los lineamientos, la circular de Rectoría Adjunta la 04, y nosotros revisamos todo eso el jueves, ninguno de nosotros es abogado, pero yo creo que aquí debemos analizar la parte académica y la solicitud de la escuela, en donde la escuela, en su acuerdo, ellos ponen que es una pasante académica, es así verdad Enrique.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:43

Me parece que si don Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:43

OK. No sé si alguien más tiene alguna. Doña Gloriana.

No, no se escucha Gloriana.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:44

Gracias por avisarme! En este caso, me parece importante dar mi parecer con respecto a la situación, por lo menos yo lo que opino del trámite es que si bien es claro la propuesta del proyecto desde su formulación, lo que está previsto es el pago para una persona en calidad de estudiante, lo que llamamos una ayuda a terceros o una beca que lamentablemente por circunstancias varias, no se pudo concretar por lo que ya sabemos, que se solicitó una ayuda económica para un estudiante de doctorado, sabiendo que ese doctorado no se imparte en la UNA que por ende esa persona no es estudiante de la UNA. Todos los reglamentos, etcétera, para los diferentes estamentos de nuestra institución están estipulados, entonces pienso yo que ante la dificultad y ante la imposibilidad de poder gestionarlo de esa forma, se buscan alternativas en la normativa, y si bien es cierto, el jueves lo dije, la figura de pasante se presta, pero pasamos de una beca a un pago de pasante académico, el pasante académico, indica la normativa, que es un profesional muy calificado, con alta experiencia, en el currículum de esta muchacha si bien es master, etcétera no tiene todavía según indica ese documento, ninguna experiencia a nivel universitario ya profesionalmente hablando, ejerciendo como tal su profesión. Entonces, aunque suene muy feo, a mí me parece que se está, por la necesidad imperante de pagarle a ella, se está buscando un portillo, esa es mi opinión. Se está buscando un portillo para pasar una beca para una ayuda pasante. Entonces por lo menos yo considero que eso no es transparente. Si bien es cierto, yo no me voy a meter en el fondo, si la muchacha tiene la formación, si es muy capaz, yo en eso no me estoy metiendo ni lo cuestiono, pero creo que la figura de pasante no es la que debería de aplicarse.

Esa es mi opinión y respeto la de los demás, muchas gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:46

Gracias Gloriana.

Podríamos, Beatriz, no sé si puede proyectar el acuerdo el 281.

Para ver los considerandos. Viene el oficio ahí, nada más el considerando. OK ₡78.000 colones para hospedaje, manutención por un monto de 2.418.000 del proyecto para



gastos de manutención para la visita a la profesora pasante académica María José Zúñiga, con el propósito de apoyar durante la pasantía en el laboratorio zoonosis y entomología sobre cuidado, reproducción e infección experimental de gerbos. Acompañará giras a Limón para recolectar cangrejos y asesorar a la extracción de metacercarias, asistirá en la recopilación de datos y análisis de resultados, contribuyendo a la redacción de artículos científicos y comunicaciones cortas, entre otros.

Dos el instructivo RA-DISC-004 del 2 de mayo 2024.

Subimos por favor. OK.

Entonces se acuerda aprobar la solicitud de apoyo por medio del proyecto OK, presentada por la Dra. Gaby Dolz, para traer en calidad profesor Pasante a la siguiente persona, y ahí están las cualidades de la persona, bajamos por favor. OK.

Muy bien, algo más.

Bueno, entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud, según el acuerdo.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:48

Felipe, perdón, la persona, el pasante, aquí.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:48

Sí, Juan Carlos.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:48

¿Qué tipo de pasantes sería?

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:48

Pasante académica.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:48

Es que estoy viendo aquí el documento de la AICE, no sé qué tan actualizado esté que indica que el docente académico ejecuta acciones por un periodo máximo de un mes sin estar vinculado bajo una relación laboral y sin recibir remuneración salarial.

¿Cuál sería el concepto de este recurso?

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:49

Ella recibirá....

Sí, muy bien....

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:49

Lo que pasa es que dice que es ayuda.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:49

Dice gastos de manutención y es por menos de un mes del 12 de agosto al 11 de setiembre, exactamente menos de un mes.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:49

Podríamos considerar lo que está dentro de la...



**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:49

Sí, gastos de manutención y transporte para la visita de la profesora pasante.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:49

Que serían los viáticos no es salario.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:49

Exacto en viáticos, que es el máximo, son 150 dólares por día, por eso están los ¢78.000 colones ese es el monto diario que le se le estaría pagando a ella.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:49

Perfecto y es estudiante doctoral también puede estar haciendo pasantía perfectamente.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:50

¿Algo más?

Bueno, entonces si estás de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo 281 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo sí estaría de acuerdo.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:50

Yo me inhibo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:50

Son 3 votos a favor. Votos en contra.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:50

Ay, perdón.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:50

Doña Gloriana, voto en contra y don Enrique se inhibe.

Serían 3 votos a favor y 1 voto en contra.

Doña Gloriana usted quiere justificar su voto en contra.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:50

Sí señor, claro. Bueno, la observación que presenté hace un momento, pero en concreto me parece que no es correcto utilizar la figura de pasante académico respaldada en el Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico de la UNA para realizar un pago así encubierto de una beca a un estudiante, muchas gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:51

Gracias a usted, Gloriana.

Entonces si están de acuerdo que quede en firme, yo estaría de acuerdo.

Sería unánime. Muchas gracias.

Pasaríamos al punto de....



**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:51

Yo sí quisiera don Felipe, disculpe, para afectos de actas, indicar que no considero que esto sea un pago encubierto ni nada por el estilo, porque si me parece que el término denota cierta peligrosidad desde el punto de vista del adjetivo que se nos impone a la hora de tomar una decisión de este tipo que es meramente académica y que nosotros por lo menos yo con mi escuela de Ciencias del Movimiento Humano, siempre trataré ayudar a la Escuela de Veterinaria, escuela hermana y además escuela de alto nivel de la universidad, en tanto sea factible y me parece que esta es una de las situaciones en que es factible cooperar con una unidad académica.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:52

Muchas gracias.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**09:52

Gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:52

Juan Carlos por tu comentario.

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-281-2024, del 30 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita de la siguiente pasante:

Nombre	Nacionalidad	Pasaporte	Fechas de la visita	Ayuda económica solicitada
María José Zúñiga Moya	Hondureña	E891191	Del 12 de agosto al 11 de setiembre de 2024	Para manutención y transporte: ¢2.418.000,00

Que el contenido presupuestario para cubrir la ayuda económica de la pasante M.Sc. María José Zúñiga Moya se tomará del proyecto “Búsqueda de antígenos para el inmunodiagnóstico de la paragonimiasis en Costa Rica: una zoonosis alimentaria que puede ser letal”, código presupuestario I.23.0246 (con financiamiento del FEES), Unidad Ejecutora: Escuela de Medicina Veterinaria.

2. Que mediante la instrucción UNA-RA-DISC-004-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
3. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de la Escuela Medicina Veterinaria, que consideró la importancia de contar con profesionales que participen en las actividades de la acción sustantiva que se realizan en las Unidades Académicas.



Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** 1  
**TOTAL:** Un voto

**ACUERDO 06**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE PAGO DE AYUDA ECONÓMICA PARA LA PASANTE M.SC. MARÍA JOSÉ ZÚÑIGA MOYA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-281-2024, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2024, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y POR MAYORIA.**
- B. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA A LA PASANTE, SEGÚN SE DETALLA:**

Nombre	Nacionalidad	Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
María José Zúñiga Moya	Hondureña	E891191	Del 12 de agosto al 11 de setiembre de 2024	Para manutención y transporte: ¢2.418.000,00

**EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DEL PROYECTO CON FINANCIAMIENTO DEL FEES DENOMINADO “BÚSQUEDA DE ANTÍGENOS PARA EL INMUNODIAGNÓSTICO DE LA PARAGONIMIASIS EN COSTA RICA: UNA ZONOSIS ALIMENTARIA QUE PUEDE SER LETAL”. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD EJECUTORA: EMV / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO PRESUPUESTARIO: 1.23.0246. ACUERDO FIRME Y POR MAYORIA.**

- C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA VERIFICAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA DE LA PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTIÓN OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y POR MAYORIA.**



**D. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN PRESENTAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD OPORTUNAMENTE, PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-004-2024. ACUERDO FIRME Y POR MAYORIA.**

**E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. GABY DOLZ WIEDNER, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y PROFESORA GUÍA DE LA PASANTE. ACUERDO FIRME Y POR MAYORIA.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:52

Pasaríamos entonces al acuerdo 278 ese es el acuerdo que se incluyó que don Enrique lo firmó ahora a las 8:50 de la mañana. Ahí no se está proyectando.

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ**09:52

Qué pena. Otra vez con el mismo problema.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:52

Si quiere me lo pasa y yo lo proyecto. Estaba buscándolo en el correo, pero llegó por AGDe. Tal vez si me lo pasa y yo lo proyecto.

Ok, voy a abrirlo. Lo pueden ver ahí.

OK, entonces, sería el acuerdo 278 tal vez Gloriana le dio la palabra a usted y yo lo voy subiendo.

#### **6.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-278-2024, solicitud de apoyo económico para la funcionaria Nazareth Ruiz Villalobos.**

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:53

Está bien, con mucho gusto.

Este es un caso de un evento corto de capacitación y cual quiere asistir la funcionaria de Nazareth Ruiz Villalobos, es una especie de pasantía que ella realizaría en Alemania, que es financiada por un programa GLACIER. Según indica la información que recibimos la semana pasada tuvo una revisión parcial, en realidad, esta solicitud porque igual se devolvió para subsanar algunos aspectos, según lo que tengo aquí, en mis anotaciones, ella estaría recibiendo €1.300 euros por mes para efectos de financiar su manutención y el tiquete aéreo para realizar este viaje. La capacitación indica que es en integración de datos taxonómicos.

Es una capacitación en la integración de datos taxonómicos y funcionales utilizando herramientas de visualización para análisis y representación gráfica teórica práctica, en la Charité, Universidad Médica de Berlín. La práctica como tal la estaría desarrollando del primero de setiembre del año en curso al 5 de enero de 2025 y lo que estaba solicitando la funcionaria Nazareth, con el apoyo de Consejo de Escuela, es la tramitología para aprobar el permiso con goce de salario, tiempo completo.



Tal vez don Felipe si pudiéramos ver el, por tanto. Ahí ustedes lo pueden observar, que es un permiso con goce de salario, sin sustitución para la funcionaria Nazareth Ruiz Villalobos, en este caso del 31 de agosto de 2024 al 6 de enero de 2025 que ya ahí contempla las fechas con claridad del traslado de Costa Rica, Alemania y viceversa, e indica claramente con qué propósito sería esta capacitación, por lo menos en lo que es la presentación de la documentación anterior, puedo indicarles que estaba el documento de atinencia, que da el Programa de Recursos Humanos que eso es prácticamente una garantía de que actualmente tenga su apoyo en la Junta de Becas. Los otros detalles de la solicitud no pude revisarlos, sería lo que ustedes pueden observar en pantalla, a menos que podamos ingresar a los adjuntos que respaldan en la solicitud.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:57

Quieren que abra los demás documentos, OK. Voy a abrirlos entonces.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:57

Ahí sería si me permiten importante visualizar que se aporte el programa de la capacitación y los documentos donde se constata el financiamiento externo de esta solicitud por parte de GLACIER y el compromiso de socialización de parte de ella para tener como no se pudo revisar en su totalidad, para que directamente los miembros puedan verificar esos aspectos.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:58

Voy a compartir. Lo que hice fue abrir en el documento había un documento, se llamaba solicitud y entonces salía este documento. Miércoles 3 de julio, dirigido a don Enrique y donde solicita el aval para gestionar ante la Junta de Becas Capacitación sobre lo que da el DAAD, los montos, viene firmado por ella.

Aquí viene el formulario de la Junta de Becas. Está la información de la actividad. Fecha de inicio del primero de setiembre del 2024 al 5 de enero del 2025. Permiso con goce de salario y aquí aporte del solicitante \$715 dólares y aportes de la otra Institución, 7.110. Información del fiador. Declaración jurada. La carta de la Universidad de Charité con la carta de invitación, que es lo que nos estaba preguntando doña Gloriana. Del primero de setiembre al 5 de enero. El programa de la capacitación. La descripción de la actividad los días. Tiene lo mismo que viene de la universidad. Es de parte del DAAD y viene el tiquete aéreo, la cotización. Salida, 31 de agosto. Regreso el 6 de enero. El criterio técnico de Recursos Humanos.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**10:02

Si señor, ese es el criterio técnico positivo. Ahí lo pueden ver en ese color turquesa.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:02

Esta parte de aquí y este es el del PIET, solicitud de parte de Caterina. La Vicerrectoría de Administración. Datos del fiador.

OK, eso sería. Cómo lo ve Gloriana.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**10:03

Bueno, yo creo que está completo, me parece.



**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:03

A mí también me parece que estaba con todos los documentos.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**10:03

A mí me gusta más revisarlos con tiempo, pero me parece que está completa la solicitud y también hay otro detalle importante, que no hay mucho tiempo. Está apenas para que lo vean en Junta de Becas. No tengo más que agregar.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:03

OK, muchas gracias, Gloriana, alguna observación adicional antes de votar. Don Enrique.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**10:04

Mucho gusto.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**10:04

Gracias don Felipe, yo quisiera como hacer el siguiente comentario, primero que nada le agradezco al Consejo que nos acepten ese tipo de solicitudes que algunas veces son complejas, son relativamente complejas por su naturaleza y nosotros tratamos de lograr máximo cumplimiento de las normas y ponerlo bajo las mejores condiciones posibles y entendibles para el Consejo y para los órganos superiores en que continúan este tipo de solicitudes y es que es una reflexión personal y permítame que la comparta, mi opinión personal es una opinión totalmente personal, es que el nivel al que ha llegado la Escuela de Medicina Veterinaria, a nivel de investigación y a nivel de ese tipo de cosas, nos pone ante un reto y es que seguir haciendo lo mismo desde el punto de vista de investigación no es la aspiración de los investigadores. La aspiración de los investigadores es superarse ir subiendo cada vez más la barra y para lograr hacerlo se requiere cada vez tener mayor acceso a técnicas e institutos, entidades a nivel mundial que nos permitan que nuestra gente supere sus capacidades, sus habilidades y sus competencias, y ya no es como quiero hacer una pasantía en la UCR, perdón no es menospreciando, Dios guarde pero, ya lo que se necesita es que nuestra gente pase esa barra, supere esa barrera y lo que estamos viendo es la necesidad de que tanto académicos como funcionarios y algunos casos, perdón administrativos y en algunos casos estudiantes mismos aspiren a participar en entrenamientos, pasantías y diferentes tipos de actividades en lugares que son de un nivel sumamente alto y complejo, uno de ellos es este Instituto Charité, que es el mismo lugar donde está Alejandro Alfaro haciendo, su postdoctorado, que tenemos excelentes reportes del avance que él está teniendo en esa institución de altísimo prestigio y ahora una funcionaria administrativa nuestra está aspirando a hacer una pasantía de varios meses para traer aquí a los laboratorios de la escuela, niveles de capacidades que escapan de nuestra esfera. Entonces requieren ir a adquirirlas en esos lugares que tienen ese tipo de credibilidad y reputación, prestigio y capacidades, y esto dos casos que hemos visto hoy no va a ser lo único, o sea, probablemente el futuro, por lo que dije, por ese nivel en el que estábamos, esas aspiraciones que hay hacia algo de mayor nivel, tal vez a veces nos obliga a solicitar la venia del Consejo para poder seguir explorando ese tipo de accesos de altísimo nivel para la gente que ya aquí ha logrado reputación, prestigio y credibilidad a nivel internacional y eso se demostró en el documento que se hizo en el 2022 sobre el impacto de la investigación en la Escuela de Medicina Veterinaria y que algunas veces los reglamentos no están hechos y la normativa no están hechos para considerar ese tipo alternativas, quizás en el futuro la universidad empieza a considerar y ya lo ha hecho la acreditación que logró con H Aceres y los diferentes instrucciones



donde se autoriza el trabajo remoto del exterior y asistencia de Pasantías de personas que puedan colocarse en el exterior temporalmente, la universidad está evolucionando para ahí y nosotros somos también los llamados a tener que ir abriendo camino para que se vayan viendo nuevas posibilidades para que todo esto pueda ocurrir y podamos seguir avanzando y darle a la sociedad costarricense lo que nos está pidiendo.

Muchas gracias por el apoyo y por permitirme hacer estas reflexiones.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:08

Gracias a usted, don Enrique, alguna otra consulta.

Entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo 278 de la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**10:08

Yo, me inhibo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:08

Serían 4 votos a favor y don Enrique se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme. Sería unánime.

#### **CONSIDERANDO:**

1. La nota de fecha 03 de julio del 2024 suscrita por la M.Sc. Nazareth Ruiz Villalobos, Técnico Especializado en Servicios de Apoyo a la Academia de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual gestiona solicitud de permiso con goce de salario con vigencia del 31 de agosto de 2024 al 06 de enero de 2025, con la finalidad de participar en un evento de capacitación corta denominado "Capacitación sobre la integración de datos taxonómicos y funcionales, utilizando herramientas de visualización para análisis y representación gráfica (teórica/práctica), con el fin de crear datos y figuras para informes y publicaciones científicas", la cual sería impartida en la Charité - Universidad Médica de Berlín, Alemania, del 01 de setiembre de 2024 al 05 de enero de 2025.
2. Que la capacitación se enmarca en el proyecto GLACIER, financiado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), el cual brindará un monto mensual de €1.300 (mil trescientos euros) de manutención por mes por los cuatro meses de duración de la capacitación y además cubrirá el tiquete aéreo de ida y regreso por un valor de €1.500 (mil quinientos euros).
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-278-2024 de fecha 18 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el permiso con goce de salario por 40 horas, sin sustitución, con vigencia del 31 de agosto de 2024 al 06 de enero de 2025, para que la funcionaria Nazareth Ruiz Villalobos pueda participar en la capacitación mencionada en el Considerando 1 del presente acuerdo.



4. Que la M.Sc. Nazareth Ruiz Villalobos aporta el criterio técnico positivo emitido por el Área de Formación y Actualización del Talento Humano del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, en el cual se cita que esta capacitación es atinente con el perfil del cargo que desempeña actualmente.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en relación con la importancia de la participación de personal administrativo de apoyo a la academia en este tipo de eventos de capacitación.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO 07**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SALARIO POR JORNADA DE TIEMPO COMPLETO, SIN SUSTITUCIÓN, CON VIGENCIA DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 06 DE ENERO DE 2025, PARA LA FUNCIONARIA M.SC. NAZARETH RUIZ VILLALOBOS, TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS DE APOYO A LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, PARA QUE PUEDA PARTICIPAR EN EL EVENTO DENOMINADO “CAPACITACIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN DE DATOS TAXONÓMICOS Y FUNCIONALES, UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA (TEÓRICA/PRÁCTICA), CON EL FIN DE CREAR DATOS Y FIGURAS PARA INFORMES Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS”, LA CUAL SERA IMPARTIDA EN LA CHARITÉ - UNIVERSIDAD MÉDICA DE BERLÍN, ALEMANIA, DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2024 AL 05 DE ENERO DE 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INFORMAR A LA JUNTA DE BECAS QUE LOS GASTOS DE MANUTENCIÓN Y TIQUETE AÉREO (IDA Y REGRESO) SERAN FINANCIADOS POR EL PROYECTO GLACIER, FINANCIADO POR EL SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO (DAAD), SEGÚN SE DETALLA EN EL CONSIDERANDO NÚMERO DOS DEL PRESENTE ACUERDO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICARLE A LA M.SC. NAZARETH RUIZ VILLALOBOS QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHA CAPACITACIÓN ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. RECORDARLE A LA M.SC. NAZARETH RUIZ VILLALOBOS QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE**

**CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- E. INDICARLE A LA M.SC. NAZARETH RUIZ VILLALOBOS QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA “CAPACITACIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN DE DATOS TAXONÓMICOS Y FUNCIONALES, UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA (TEÓRICA/PRÁCTICA), CON EL FIN DE CREAR DATOS Y FIGURAS PARA INFORMES Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS”, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- F. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA M.SC. NAZARETH RUIZ VILLALOBOS, FUNCIONARIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:08

Muchas gracias con esto daríamos por concluido la parte de asuntos administrativos, lo que nos queda es la correspondencia, creo que son solo 3 documentos. Beatriz, tal vez si nos ayuda ahí con el resumen de la correspondencia.

**ARTÍCULO VII Correspondencia.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:08

Tenemos como correspondencia para día de hoy:

- 7.1 El acuerdo UNA-CO-SRHNC-ACUE-225-2024 de fecha 31 de julio de 2024, suscrito por el Lic. Manuel Luna Angulo, presidente Consejo Académico de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, mediante el cual se acuerda: “APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-FCS-ACUE215-2024 CON FECHA 2 DE JULIO DE 2024, DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, REMITIDO A JUNTA DE BECAS Y ESCUELA DE QUÍMICA. ACUERDO FIRME.”

Se toma nota.

- 7.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-436-2024 de fecha 29 de julio de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda: “APROBAR A LA ACADÉMICA ALEJANDRA CALDERÓN HERNÁNDEZ DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, UN MONTO DE: ₡1.583.550, POR MEDIO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EVENTOS CORTOS ASIGNADOS POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL AÑO 2024, PARA QUE PARTICIPE AL EVENTO DENOMINADO “12TH INTERNATIONAL MYCOLOGICAL CONGRESS (IMC12)”, A REALIZARSE EN EL CENTRO DE CONVENCIONES MECC



MAASTRICHT”, DEL 11 AL 15 DE AGOSTO DE 2024, EN CIUDAD DE MAASTRICHT, PAÍSES BAJOS.”

Se toma nota.

- 7.3 El oficio UNA-R-OFIC-1716-2024 de fecha 24 de julio de 2024, suscrito por el MEd. Francisco González Alvarado, rector, mediante el cual le solicita al M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director de APEUNA y al M.Sc. Axel Hernández Vargas, director general de la DTIC atender las gestiones indicadas por el Dr. Manuel Sandoval Barrantes, presidente a.i. del consejo académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales mediante el acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-166-2024 de fecha 25 de junio 2024, sobre el proceso de formulación y evaluación del POA, para que se realicen las mejoras al sistema que permita una mayor flexibilización ante el exceso y carga de trabajo que sufren las unidades académicas, facultades, centros, sedes y secciones regionales.

Se toma nota.

Eso es lo que tenemos de correspondencia, con esto daríamos por concluido la sesión del Consejo, la sesión ordinaria número 13 a las 10:11 minutos de la mañana, nada más nos quedaría pendiente... si Juan Carlos.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**10:11

Felipe.

Perdone nada más para hacer un comentario. Si me lo permiten tenemos una situación dentro del Campus y el Campus es Facultad y tiene que ver con una fuga de aguas negras, ahí les pase por el chat las fotografías que se están dando en una de las instalaciones de la escuela, pero que está afectando a la Soda directamente porque las aguas negras van por el cañito y llegan a un punto donde el olor, ya en la Soda, a veces es insoportable. Además de eso, tenemos una situación, no sé si ustedes van a la Soda, pero hay una situación importante de mosquitos, me parece que sería adecuado que la Facultad través de la decanatura tuviera la posibilidad de hacer una revisión de las diferentes áreas de los terrenos para ver si encontramos alguna fuente que esté generando los mosquitos, porque ya sabemos la problemática que hay con el dengue y de más enfermedades que transmite el mosquito y pareciera que alguna zona donde se están produciendo en buena cantidad tiene que ser cercana porque entiendo que por lo menos el mosquito no recorre muchas distancias para efectos de hacer su vida diaria y sí nos está preocupando bastante ambas situaciones. La primera de lo que tiene que ver con las aguas negras ya se hizo la solicitud, si no me equivoco no tengo muy buena memoria, pero un poquito más, un poquito menos de hace un mes que se hizo la solicitud para que se viniera a ver eso y no ha aparecido nada, entonces ahí quisiera pedir el apoyo a la Decanatura para efectos de poder, tal vez agilizar un poquito el proceso y el otro elemento también, sí, perdón, doña Laura.

**LAURA BOUZA MORA**10:13

Juan Carlos. ¿Perdón, en cuál chat enviaste las fotos?

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**10:13

En el de aquí de la reunión, si quiere lo paso al de Facultad también para que las puedan tener por ahí.



**LAURA BOUZA MORA**10:13

Sí, porfa, gracias.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**10:13

Eso sería básicamente don Felipe, gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:13

Bueno, Juan Carlos, nada más ustedes hicieron la solicitud de eso hace un mes a la Vicerrectoría de Administración.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**10:13

Más, menos una semana. No estoy seguro exactamente, pero sí ya se hizo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:14

A la Vicerrectoría de Administración.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**10:14

Sí al departamento encargado PRODEMI

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:14

OK. Lo hiciste por oficio o lo hicieron por correo.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**10:14

Tendría que preguntarle a Ariana, creo que por correo, qué es lo que normalmente se estila, pero la podemos hacer por oficio también.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:14

OK.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**10:14

Perdón seguramente hicieron un reporte a averías de campus.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**10:14

Sí.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:14

OK para revisar eso.

**JUAN GUTIERREZ VARGAS**10:14

Muchas gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:14

Muchas gracias por informarnos. Algo más.

Entonces con esto daríamos por concluido la sesión ordinaria del Consejo a las 10:14 minutos de la mañana, nada más nos quedaría pendiente la audiencia a las 11:00 de la mañana, entonces los estaría llamando unos minutos antes por TEAMS, pero por otro canal.

Muchas gracias, que pasen un buen día.



M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas  
**Voto disidente, acuerdo 05**

Dr. Enrique Cappella Molina  
**Voto disidente, acuerdo 05**

M.A.P Gloriana Villegas Sánchez  
**Voto disidente, acuerdo 06**

Dr. Felipe Araya Ramírez  
**Presidente**  
**Consejo de Facultad**

bnc